



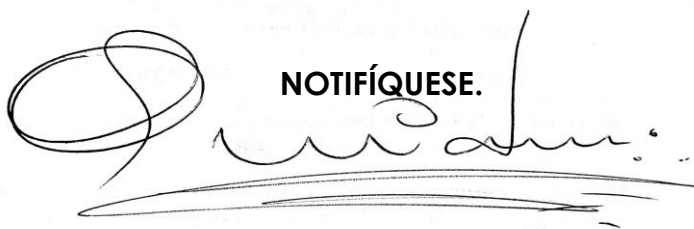
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Divorcio - Digital
No.110013110023-2019-00481-00

Bogotá D.C., cuatro (04) de febrero del año dos mil veintidós (2022).-

La comunicación que antecede, proveniente de la EPS FAMISANAR S.A.S., obre en autos y en conocimiento de la parte demandante a fin que proceda a lograr la vinculación del demandado en la dirección allí reportada.


NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 016 HOY: 07 de febrero de 2022 A las ocho de la mañana (8:00 A. M.) KELLY ANDREA DUARTE MEDINA Secretaria
